

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 007-2019 / UCV.

Trujillo, 16 de enero de 2019

VISTA: el acta del directorio de la Universidad César Vallejo celebrado el 14 de enero del año en curso, en cuyo acuerdo sétimo se ha aprobado la actualización del Plan estratégico institucional 2019-2021 de la Universidad César Vallejo S.A.C.; y

CONSIDERANDO:

Que en el Directorio de la Universidad César Vallejo celebrado el 14 de enero del año en curso, al tratar el punto 6 de la agenda: aprobación de la actualización del Plan estratégico institucional 2019-2021 el presidente manifestó "que el Rector y la Gerente General, conjuntamente, habían alcanzado al Directorio la actualización del plan estratégico 2019-2021, para su revisión y aprobación, el mismo que obra en poder de cada uno de los directores, por lo que era necesario proceder a su discusión y aprobación de ser el caso.

Después de escuchar la opinión de cada uno de los directores, se acordó por unanimidad:

Sétimo.- aprobar la actualización del plan estratégico institucional 2019-2021, incorporando el eje estratégico administración financiera con sus correspondientes objetivos y los presupuesto proyectados del 2019 al 2021, que por su extensión no se inserta en la presente acta, quedando el original en custodia del secretario general de la universidad"; acuerdo que debe formalizarse emitiendo la correspondiente resolución;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la actualización del **Plan estratégico institucional 2019-2021**, incorporando el eje estratégico administración financiera con sus correspondientes objetivos y los presupuesto proyectados del 2019 al 2021, que por su extensión no se inserta en la presente resolución, quedando el original en custodia del Secretario General de la Universidad.

Art. 1°.- RECOMENDAR a los Órganos Académicos y Administrativos de la Universidad que brinden el apoyo necesario para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. CÉSAR AÇUÑA PERALTA
PRESIDENTE

DISTRIBUCIÓN: Rector, Presidenta ejecutiva, V.A., V.B.U., V.I., Gerente General, Director de Contabilidad, Dir. EPG, Dir. De Finanzas del Alumno, Dir. Generales de la sede y filiales institucionales, Dir. de G del T.H.– Archivo.

CAP/vsch:sg